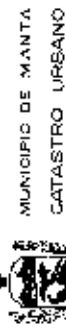


20.707-14



MUNICIPIO DE MANTÁ
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONSULTAR
CON LA TABLA DE PUBLICACIONES EN LA PÁGINA 2

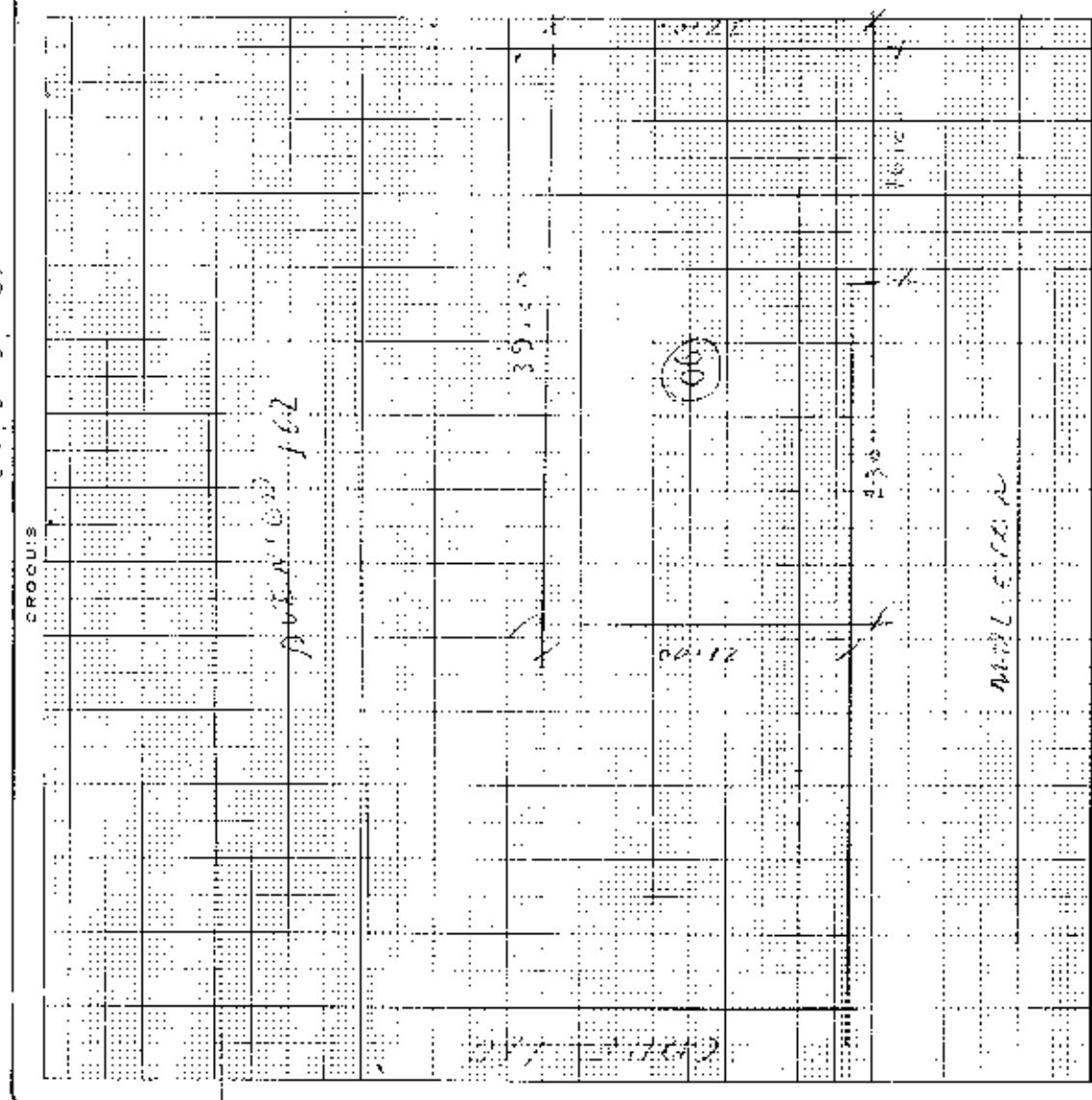
85.835.351

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☒ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL 11 2020306	HOJA N°
DATOS GENERALES	DIRECCION
☒ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ☐ ZONA -OMOSENEA ☐ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION DE LA CALLE LUEGO N° 1 DIRECCION DE LA CALLE LUEGO N° 2 DIRECCION DE LA CALLE LUEGO N° 3 DIRECCION DE LA CALLE LUEGO N° 4 DIRECCION DE LA CALLE LUEGO N° 5 DIRECCION DE LA CALLE LUEGO N° 6 DIRECCION DE LA CALLE LUEGO N° 7 DIRECCION DE LA CALLE LUEGO N° 8 DIRECCION DE LA CALLE LUEGO N° 9 DIRECCION DE LA CALLE LUEGO N° 10

DATOS DEL LOTE	
NÚMEROS	NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
☒ LOTE INTERIOR ☐ POR PASAJE PEATONAL ☐ POR PASAJE VEHICULAR ☐ POR CALLE ☐ POR AVENIDA ☐ POR EL MALECON ☐ POR LA PLAYA	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRESALTA RASANTE ☒ METROS BAJA LA RASANTE ☐ METROS
☒ ACCESO AL LOTE ☐ MARCAR SOLO S. DE MAYOR MANEJO	SERVICIOS DEL LOTE
☒ AGUA POTABLE ☐ DESAGÜES ☐ ELECTRICIDAD	☒ AGUA POTABLE ☐ NO EXISTE ☐ DESAGÜES ☐ NO EXISTE ☐ ELECTRICIDAD ☐ NO EXISTE

CARACTERÍSTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
☒ TIERRA ☐ LASTRE ☐ PIEDRA DE RIO ☐ ADOPQUIN ☐ ASFALTO O CEMENTO	☒ NO TIENE ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO ☐ DE ADOPQUIN O BALDOZA
☒ ACERA ☐ AL-ANTARILLADO ☐ ENERGIAS ELÉCTRICAS ☐ ALUMBRADO PÚBLICO	☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE REO AEREO ☐ SI EXISTE REO SUBTERRANEO ☐ NO EXISTE ☐ INCANDESCENTE ☐ DE SODIO O MERCURIO

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE	
☒ AREA ☒ PERIMETRO ☒ LONGITUD DEL FRENTE ☐ NUMERO DE ESQUINAS	SIN OBRINELER 11.73.9 10.5 1.30 ☐
AVALUO DEL LOTE (en centavos)	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
☒ sin edificación ☐ con edificación	☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐ TOTAL DE BLOQUES
USO DEL AREA SIN EDIFICACION ☒ sin uso ☐ al mismo que la construcción ☐ otro uso	☐ FOMDTS ☐ CODIGO

OBSERVACIONES

ACORDADO CON LA TABLA DE PUBLICACIONES EN LA PÁGINA 2

LOT 1 - 11.73.9 - 10.5 - 1.30

LOT 2 - 11.73.9 - 10.5 - 1.30

LOT 3 - 11.73.9 - 10.5 - 1.30

LOT 4 - 11.73.9 - 10.5 - 1.30

LOT 5 - 11.73.9 - 10.5 - 1.30

LOT 6 - 11.73.9 - 10.5 - 1.30

LOT 7 - 11.73.9 - 10.5 - 1.30

LOT 8 - 11.73.9 - 10.5 - 1.30

LOT 9 - 11.73.9 - 10.5 - 1.30

LOT 10 - 11.73.9 - 10.5 - 1.30

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)

INDICADORES GENERALES		MATERIALES										INDICADORES GENERALES																																																																																							
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)										EQUIPO ESPECIAL		ELECTRICIDAD		AGUA		VENTANAS		TUMBADES		ENTRANQUE SUPERIOR		PISO		ENTERRO O CONTRAPISO		ESTRUCTURA		AREA DEL PISO		N° DEL PISO		N° DEL BLOQUE																																																																	
bueno	regular	tiene de 22 orden	tiene de 12 orden	no tiene	ampotradas	sobrepuestas	no tiene	ampotradas	sobrepuestas	no tiene	ampotradas	no tiene	ampotradas	no tiene	ampotradas	no tiene	ampotradas	no tiene	ampotradas	no tiene	ampotradas	no tiene	ampotradas	no tiene	ampotradas	no tiene	ampotradas	no tiene	ampotradas	no tiene	ampotradas	no tiene	ampotradas	no tiene	ampotradas																																																																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)			
AVALUO DE LA PROPRIEDAD SIN CENTAVOS			
VALOR DE LA CONSTRUCCION			

Inventario 26-08-85 FECHA	Juan Jose Giraldo NOMBRE DEL EMPADRONADOR	[Firma] FIRMA	23-IX-85 FECHA	JOSE MATEO BIQUE NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	[Firma] FIRMA
08-08-85 FECHA	LEO JARAMILLO NOMBRE DEL SUPERVISOR	[Firma] FIRMA	27-IX-85 FECHA	Diana Baccusson NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	[Firma] FIRMA

Observaciones: 4. Propiedades y construcciones 4.1. Construcciones de 4.1.1. Viviendas 4.1.2. Viviendas 4.1.3. Viviendas 4.1.4. Viviendas 4.1.5. Viviendas 4.1.6. Viviendas 4.1.7. Viviendas 4.1.8. Viviendas 4.1.9. Viviendas 4.1.10. Viviendas 4.1.11. Viviendas 4.1.12. Viviendas 4.1.13. Viviendas 4.1.14. Viviendas 4.1.15. Viviendas 4.1.16. Viviendas 4.1.17. Viviendas 4.1.18. Viviendas 4.1.19. Viviendas 4.1.20. Viviendas 4.1.21. Viviendas 4.1.22. Viviendas 4.1.23. Viviendas 4.1.24. Viviendas 4.1.25. Viviendas 4.1.26. Viviendas 4.1.27. Viviendas 4.1.28. Viviendas 4.1.29. Viviendas 4.1.30. Viviendas 4.1.31. Viviendas 4.1.32. Viviendas 4.1.33. Viviendas 4.1.34. Viviendas 4.1.35. Viviendas 4.1.36. Viviendas 4.1.37. Viviendas 4.1.38. Viviendas 4.1.39. Viviendas 4.1.40. Viviendas 4.1.41. Viviendas 4.1.42. Viviendas 4.1.43. Viviendas 4.1.44. Viviendas 4.1.45. Viviendas 4.1.46. Viviendas 4.1.47. Viviendas 4.1.48. Viviendas 4.1.49. Viviendas 4.1.50. Viviendas 4.1.51. Viviendas 4.1.52. Viviendas 4.1.53. Viviendas 4.1.54. Viviendas 4.1.55. Viviendas 4.1.56. Viviendas 4.1.57. Viviendas 4.1.58. Viviendas 4.1.59. Viviendas 4.1.60. Viviendas 4.1.61. Viviendas 4.1.62. Viviendas 4.1.63. Viviendas 4.1.64. Viviendas 4.1.65. Viviendas 4.1.66. Viviendas 4.1.67. Viviendas 4.1.68. Viviendas 4.1.69. Viviendas 4.1.70. Viviendas 4.1.71. Viviendas 4.1.72. Viviendas 4.1.73. Viviendas 4.1.74. Viviendas 4.1.75. Viviendas 4.1.76. Viviendas 4.1.77. Viviendas 4.1.78. Viviendas 4.1.79. Viviendas 4.1.80. Viviendas 4.1.81. Viviendas 4.1.82. Viviendas 4.1.83. Viviendas 4.1.84. Viviendas 4.1.85. Viviendas 4.1.86. Viviendas 4.1.87. Viviendas 4.1.88. Viviendas 4.1.89. Viviendas 4.1.90. Viviendas 4.1.91. Viviendas 4.1.92. Viviendas 4.1.93. Viviendas 4.1.94. Viviendas 4.1.95. Viviendas 4.1.96. Viviendas 4.1.97. Viviendas 4.1.98. Viviendas 4.1.99. Viviendas 4.1.100. Viviendas 4.1.101. Viviendas 4.1.102. Viviendas 4.1.103. Viviendas 4.1.104. Viviendas 4.1.105. Viviendas 4.1.106. Viviendas 4.1.107. Viviendas 4.1.108. Viviendas 4.1.109. Viviendas 4.1.110. Viviendas 4.1.111. Viviendas 4.1.112. Viviendas 4.1.113. Viviendas 4.1.114. Viviendas 4.1.115. Viviendas 4.1.116. Viviendas 4.1.117. Viviendas 4.1.118. Viviendas 4.1.119. Viviendas 4.1.120. Viviendas 4.1.121. Viviendas 4.1.122. Viviendas 4.1.123. Viviendas 4.1.124. Viviendas 4.1.125. Viviendas 4.1.126. Viviendas 4.1.127. Viviendas 4.1.128. Viviendas 4.1.129. Viviendas 4.1.130. Viviendas 4.1.131. Viviendas 4.1.132. Viviendas 4.1.133. Viviendas 4.1.134. Viviendas 4.1.135. Viviendas 4.1.136. Viviendas 4.1.137. Viviendas 4.1.138. Viviendas 4.1.139. Viviendas 4.1.140. Viviendas 4.1.141. Viviendas 4.1.142. Viviendas 4.1.143. Viviendas 4.1.144. Viviendas 4.1.145. Viviendas 4.1.146. Viviendas 4.1.147. Viviendas 4.1.148. Viviendas 4.1.149. Viviendas 4.1.150. Viviendas 4.1.151. Viviendas 4.1.152. Viviendas 4.1.153. Viviendas 4.1.154. Viviendas 4.1.155. Viviendas 4.1.156. Viviendas 4.1.157. Viviendas 4.1.158. Viviendas 4.1.159. Viviendas 4.1.160. Viviendas 4.1.161. Viviendas 4.1.162. Viviendas 4.1.163. Viviendas 4.1.164. Viviendas 4.1.165. Viviendas 4.1.166. Viviendas 4.1.167. Viviendas 4.1.168. Viviendas 4.1.169. Viviendas 4.1.170. Viviendas 4.1.171. Viviendas 4.1.172. Viviendas 4.1.173. Viviendas 4.1.174. Viviendas 4.1.175. Viviendas 4.1.176. Viviendas 4.1.177. Viviendas 4.1.178. Viviendas 4.1.179. Viviendas 4.1.180. Viviendas 4.1.181. Viviendas 4.1.182. Viviendas 4.1.183. Viviendas 4.1.184. Viviendas 4.1.185. Viviendas 4.1.186. Viviendas 4.1.187. Viviendas 4.1.188. Viviendas 4.1.189. Viviendas 4.1.190. Viviendas 4.1.191. Viviendas 4.1.192. Viviendas 4.1.193. Viviendas 4.1.194. Viviendas 4.1.195. Viviendas 4.1.196. Viviendas 4.1.197. Viviendas 4.1.198. Viviendas 4.1.199. Viviendas 4.1.200. Viviendas 4.1.201. Viviendas 4.1.202. Viviendas 4.1.203. Viviendas 4.1.204. Viviendas 4.1.205. Viviendas 4.1.206. Viviendas 4.1.207. Viviendas 4.1.208. Viviendas 4.1.209. Viviendas 4.1.210. Viviendas 4.1.211. Viviendas 4.1.212. Viviendas 4.1.213. Viviendas 4.1.214. Viviendas 4.1.215. Viviendas 4.1.216. Viviendas 4.1.217. Viviendas 4.1.218. Viviendas 4.1.219. Viviendas 4.1.220. Viviendas 4.1.221. Viviendas 4.1.222. Viviendas 4.1.223. Viviendas 4.1.224. Viviendas 4.1.225. Viviendas 4.1.226. Viviendas 4.1.227. Viviendas 4.1.228. Viviendas 4.1.229. Viviendas 4.1.230. Viviendas 4.1.231. Viviendas 4.1.232. Viviendas 4.1.233. Viviendas 4.1.234. Viviendas

2014-13-08-01-P02587

NUMERO : 2014-13-08-01-P02587

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA OLGA MARGARITA CHAVEZ

PICO ; A FAVOR DEL SEÑOR WILLIS EDWIN YANG LING .-

CUANTIA : USD \$ 195.000,00

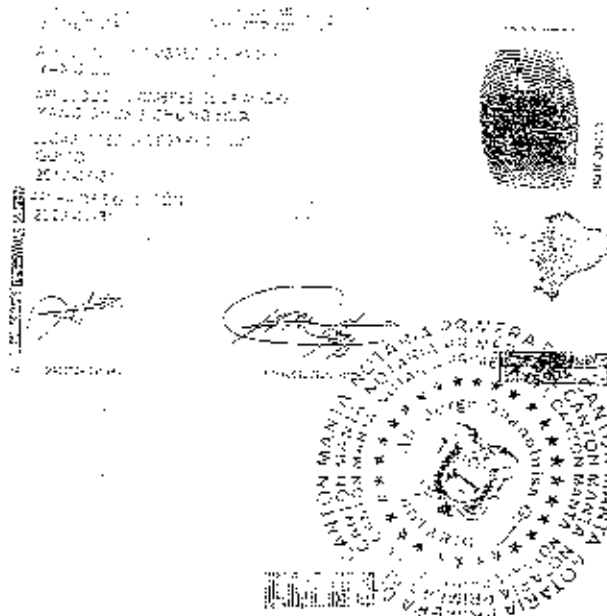
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de Abril del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte la señora **OLGA MARGARITA CHAVEZ PICO**, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **WILLIS YANG CHONG** en nombre y representación como agente oficioso de su hijo de nombres **WILLIS EDWIN YANG LING**, de estado civil soltero, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad Taiwán, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **OLGA MARGARITA CHAVEZ PICO**, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA", y, por otra parte el señor **WILLIS YANG CHONG** en nombre y representación como agente oficioso de su hijo de nombres **WILLIS EDWIN YANG LING**, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y Taiwán, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta y en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta respectivamente, con capacidad

[Firma manuscrita]

legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro bajo número de inscripción 386 en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Donación, celebrada el primero de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante la Notaria pública Tercera del cantón Manta, en la cual consta que el señor CESAR MANUEL CHAVEZ dio en donación a su hija OLGA MARGARITA CHAVEZ PICO (casada). Un lote de terreno ubicado en la parroquia tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con sesenta y un metros noventa y tres centímetros de extensión y la playa del mar; POR ATRAS: Con sesenta y dos metros veinte centímetros de extensión y propiedad de don Joaquín Ramírez Mieles; POR EL LADO DERECHO: Con veintitrés metros y cincuenta y cinco centímetros de extensión y lote que se reservó el donante sr. Chávez Reyes; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiún metros setenta centímetros de extensión y propiedad de don Damian Catagua en consecuencia; la extensión del terreno que fue materia de la donación es de Un Mil Cuatrocientos Veintiocho Metros Cuadrados y Ocho Centímetros Cuadrados. Con fecha seis de setenta y cinco se encuentra inscrita la escritura de Rectificación de extensión, quien concurre al otorgamiento y suscripción de la presente escritura acompañada de su cónyuge don José Giménez presentando su consentimiento, pese a lo que adquirirse forma parte única del haber social de su señora, las partes intervinientes dejan constancia que el terreno donado exactamente las extensiones y linderos son las que constan en líneas anteriores. Se han realizado algunas ventas, se encuentra una área perdida no justificada encontrada en el sitio de 40,50 m2, quedando un remanente, encontrándose libre de todo gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR el remanente del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, que consiste con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con 30,23 metros y malecón de tarqui; POR ATRAS: Con 30,24 metros y propiedad de don Joaquín Ramírez Mieles; POR EL COSTADO DERECHO: Con 23,55 metros y lote que reservó el donante Sr. Chávez Reyes; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 22,65 metros y propiedad de Yazmín de los Angeles Corral Alcívar. CON UN AREA TOTAL 698,16 METROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO Y CUANTIA .- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 195.000,00 ; que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del representante del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto; La cuantía de esta escritura de compraventa está dada por el



La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Portector (u) de la c dula de ciuda an ia Nro.: 140637304

El presente certificado es gratuito.

Ater-lamerte,

NC. 37513

Dr. Víctor Sánchez
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
FIDUCIARIA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No. 171890651-8

YANG LINE WILLIE EDWIN
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
19 AGOSTO 1970
0056 05254 M
PICHINCHA ELITE
GONZALEZ SUAREZ 1990



ECUATORIANA**** E333312202

SOLERA

SECUNDARIA RACHILL EN CIENCIAS

WILLIS YANG

YANG HSUEU LINE

QUITO 03/03/2010

REN 2321858



GRAND JURY
RECEIVED
1943

Wm. H. ...



RECEIVED
OFFICE OF THE
SHERIFF
1943

0738279



CERTIFICADO DE AVALÚO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 25 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20707
ESPECIE VALORADA

Nº 0112342

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-02-03-06-000

Ubicado en: AV. DEL MALECON FRENTE PLAYA TARQUI

Área total del predio según escritura: 698.16 M2

Área Total de Predio: M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300164710

OLGA MARGARITA CHAVEZ PICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 70205,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

70205,00

Son: SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que vigila el Bienes 2014 - 2015"

Abg. Daniel Ferrán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091201

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Apetición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y Tributos Municipales a cargo de CHAVEZ PICO OLGA MARGARITA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, --- de 25 marzo --- de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2020306000 AV. DEL MALECON S/N
Manta, veinte y cinco de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTILLA
Olga Margarita Pico
Tesorera Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0003530

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 298399
NOMBRES: CHAVEZ PICO OLGA MARGARITA
RAZÓN SOCIAL: AVDA. DEL MASCÓN S/N.
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 298399
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 15/04/2014 11:29:37

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: JUEVES, 14 DE JULIO DE 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0064138

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisada en el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a OLGA MARGARITA CHAVEZ PICO
ubicada AV. DEL MALECON FRENTE PLAYA TARQUI
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$195000.00 CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 29 de DE ABRIL de 2014

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000270788

4/15/2014 11:10

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI			2-02-03-06-000	729,00	70205,00	130485	270788
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300164710	CHAVEZ PICO OLGA MARGARITA	AV. DEL MALECON FRENTE PLAYA TARGUI	Impuesto principal			351,52	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			108,31	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			459,83	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			459,83	
1712505878	YANG JING WILL S EDWIN	N/A	SALDO			0,00	

EMISIÓN: 4/15/2014 11:10 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

AREA TOTAL DE: 698.16m2

NOTA: La corregido es valido



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: Hora:

Sra. Maritza Parraga



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000274774

4/29/2014 4:17

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de PAGO DE DIFERENCIA, TÍTULO # 270788 SOLAR Y COASERCIÓN CUANTA DE \$199000.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA				0,00	0,00	132461	274774
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300164710	CHAVEZ PICO OLGA MARGARITA	N/A	Impuesto principal		2.799,49		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		209,85		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		3009,34		
1712505878	YANG JING WILSON EDWIN	N/A	VALOR PAGADO		1336,34		
			SALDO		1673,00		

EMISIÓN: 4/29/2014 4:17 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **WILLIS EDWIN YANG LING** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la señora Olga Margarita Chávez Pico Viuda De Giménez (Herederos Del Sr. José Giménez Giménez), ubicado en el Malecón de Tarqui de la parroquia del mismo nombre del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 30,23m - Malecón de Tarqui

Atrás: 30,24m - Propiedad de Don Joaquín Ramírez Míles

Costado derecho: 23,55m - Lote que reservó el donante Sr. Chávez Reyes

Costado izquierdo: 22,65m - Propiedad de Yasmín De Los Ángeles Corral Alcívar e hijos.

Área total: 698,16m²

Manta, abril 16 de 2014


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
P. H. S. I.



El presente documento se emite en sujeción a la documentación respectiva para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
ÁREA DE GESTIÓN DEL SUELO

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión de terreno propiedad de la señora **OLGA MARGARITA CHÁVEZ PICO VIUDA DE GIMÉNEZ (HEREDEROS DEL SR. JOSÉ GIMÉNEZ GIMÉNEZ)** ubicado en el Malecón de Tarquí de la parroquia del mismo nombre del cantón Manta, el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 1.428,08m² en total.

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 1.428,08m² (Escritura de Donación inscrita el 30 de diciembre de 1974 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 01 de octubre de 1974; posteriormente Escritura de Rectificación de Extensión inscrita el 06 de mayo de 1975 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Montecristi el 22 de abril de 1975; posteriormente Sentencia de Posesión Efectiva Pro-Indiviso de los Bienes Hereditarios dejados por el Causante José Giménez Giménez inscrita el 14 de diciembre de 1978).

Por el Frente: 61,93m – Playa del Mar (Actualmente Malecón de Tarquí).

Por Atrás: 62,20m – Propiedad de Don Joaquín Ramírez Míeles

Por el Lado derecho: 23,55m – Lote que reservó el donante Sr. Chávez Reyes

Por el Costado izquierdo: 21,70m – Propiedad de Don Damián Catagua

Área total: 1.428,08m²

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 689,42m² / Dos (2) lotes de terreno.

1.- 489,62m² a favor de **Hugo Augusto Chávez Pico y Yasmín De Los Ángeles Corral Alcívar** (escritura inscrita el 10 de junio de 1982 y autorizada por la Notaría Segunda del cantón Manta el 02 de junio de 1982).

2.- 199,80m² a favor de **Hugo Andrés, Hugo César y Johanna Jazmín Chávez Corral y Yasmín De Los Ángeles Corral Alcívar**; escritura inscrita el 26 de julio de 2002 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 24 de junio de 2002.

ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA ENCONTRADA EN EL SITIO: 40,50m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **WILLIS EDWIN YANG LING**: 698,16m².

Frente: 30,23m – Malecón de Tarquí

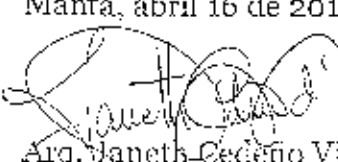
Atrás: 30,24m – Propiedad de Don Joaquín Ramírez Míeles

Costado derecho: 23,55m – Lote que reservó el donante Sr. Chávez Reyes

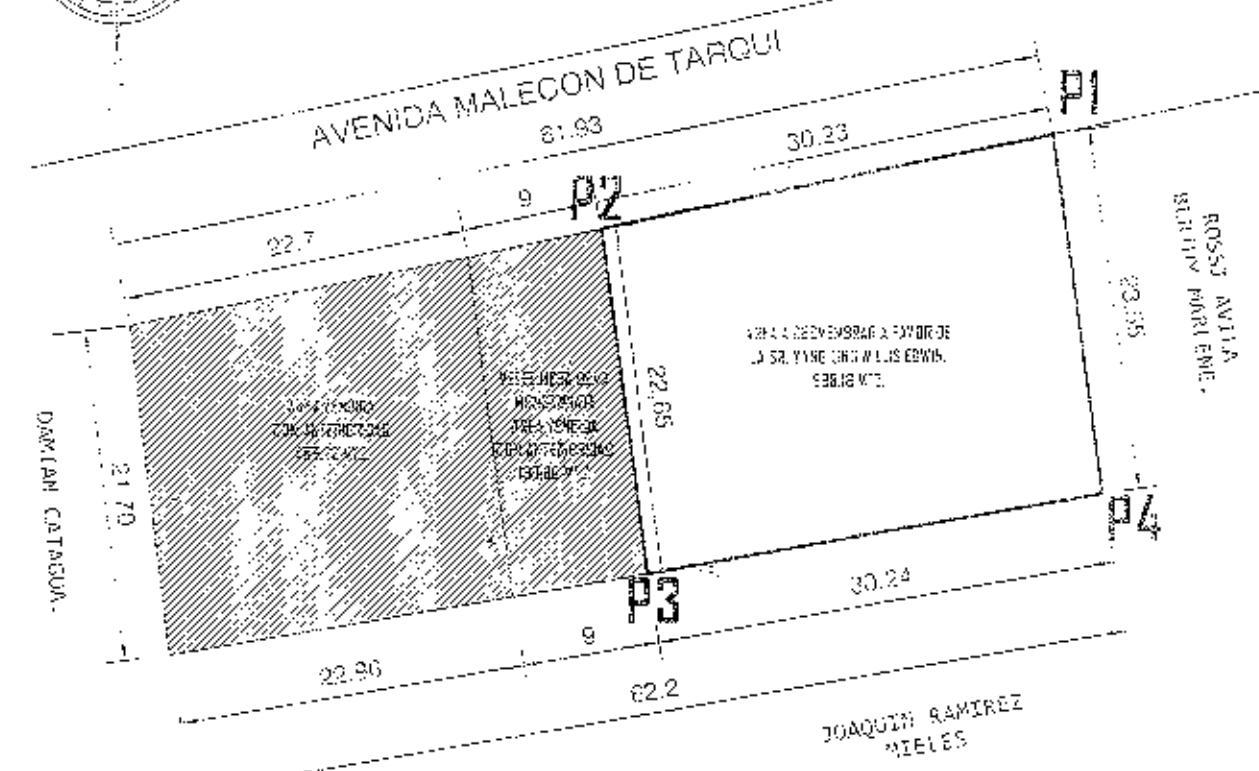
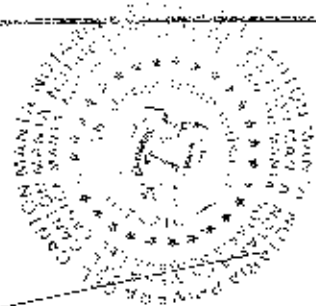
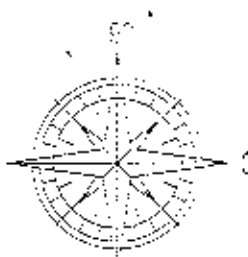
Costado izquierdo: 22,65m – Propiedad de Yasmín De Los Ángeles Corral Alcívar e Hijos.

Área total: 698,16m²

Manta, abril 16 de 2014


Arq. Yaneth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y se expide libre en el lugar que indica de forma leal y sin costo por la cual no se otorga ningún beneficio de ninguna índole, ni se otorga ningún privilegio, ni se otorga ninguna ventaja, ni se otorga ninguna gracia, ni se otorga ninguna indulgencia, ni se otorga ninguna dispensa, ni se otorga ninguna exención, ni se otorga ninguna otra ventaja alguna.



DETALLE	
AREA DE DESARROLLO A FAVOR DE LA SR. YANE LINDA LOS EDWIN SERRA WTI.	100.00
AREA DE DESARROLLO A FAVOR DE LA SR. YANE LINDA LOS EDWIN SERRA WTI.	100.00
AREA DE DESARROLLO A FAVOR DE LA SR. YANE LINDA LOS EDWIN SERRA WTI.	100.00
AREA DE DESARROLLO A FAVOR DE LA SR. YANE LINDA LOS EDWIN SERRA WTI.	100.00
AREA DE DESARROLLO A FAVOR DE LA SR. YANE LINDA LOS EDWIN SERRA WTI.	100.00

DETALLE	
AREA DE DESARROLLO A FAVOR DE LA SR. YANE LINDA LOS EDWIN SERRA WTI.	100.00
AREA DE DESARROLLO A FAVOR DE LA SR. YANE LINDA LOS EDWIN SERRA WTI.	100.00
AREA DE DESARROLLO A FAVOR DE LA SR. YANE LINDA LOS EDWIN SERRA WTI.	100.00
AREA DE DESARROLLO A FAVOR DE LA SR. YANE LINDA LOS EDWIN SERRA WTI.	100.00
AREA DE DESARROLLO A FAVOR DE LA SR. YANE LINDA LOS EDWIN SERRA WTI.	100.00



SRA ULHA MARGARITA CHAVEZ PICO.

DECLARACION
DE DUEÑO
DE LA TIERRA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



45213
Barcode



Conforme a la solicitud Número: 9595*, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45213:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves 13 de marzo de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbana
Cod Catastral Rol/Ident Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Con la siguiente extensión y linderos: POR EL FRENTE, con sesenta y un metros noventa y tres centímetros de extensión y la playa del mar. POR ATRÁS, con sesenta y dos metros veinte centímetros de extensión y propiedad de don Joaquín Ramírez Mieles. POR EL LADO DERECHO, con veinte y tres metros y cincuenta y cinco centímetros de extensión y lote que se reservó el donante Sr. Chávez Reyes. y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós metros setenta centímetros de extensión y propiedad de don Damián Catagua en consecuencia; la extensión del terreno que fue materia de la donación es de Un Mil Cuatrocientos Veintiocho Metros Cuadrados y Ocho Centímetros Cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	386 30/12/1974	1.068
Compra Venta	Rectificación	149 06/05/1975	237
Compra Venta	Sentencia	1.044 14/12/1978	1.763
Compra Venta	Compraventa	663 10/06/1982	1.008
Compra Venta	Compraventa	1.766 26/07/2002	15.822

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Donación

Inscripción: Lunes, 30 de diciembre de 1974
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.068 - Folio Final: 1.070
Número de Inscripción: 386 Número de Repertorio: 1.237
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Provinciación: martes, 01 de octubre de 1974
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

Observaciones:

Donación de una parte del terreno ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, con la siguiente extensión y linderos: por el frente, con sesenta y un metros noventa y tres centímetros de extensión y la playa del mar; por el atrás, con sesenta y dos metros veinte centímetros de extensión y propiedad de don Joaquín Ramírez Mieles; por el lado derecho, con veinte y tres metros y cincuenta y cinco centímetros de extensión y lote que se reservó el donante Sr. Chávez Reyes; y por el costado izquierdo, con veintidós metros setenta centímetros de extensión y propiedad de don Damián Catagua en consecuencia; la extensión del terreno que fue materia de la donación es de Un Mil Cuatrocientos Veintiocho Metros Cuadrados y Ocho Centímetros Cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-000000001595	Chavez Reyes Cesar Manuel	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-000000001628	Chavez Pico Olga	Casado(*)	Manta

2 / 3 Rectificación

Inscrito el: martes, 06 de mayo de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 239
 Número de Inscripción: 149 Número de Repertorio: 441
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de abril de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE EXTENSION. - De un predio ubicado en Tarqui del Cantón Manta. Puesto lo anterior, el Sr. Hugo Augusto Chávez Pico, en la calidad que se deja expuesta, doña Olga Margarita Chávez Pico de Giménez, quien concurre al otorgamiento y suscripción de la presente escritura acompañada de su cónyuge don José Giménez Giménez, prestando su consentimiento, peso a lo que ha adquirirse forma parte única del haber social de su Sra., y declara: a) que tiene a bien ratificar íntegramente el texto de la escritura de donación celebrada en la Ciudad de Manta, el 01 de Octubre 1974, é inscrita el 30 de Diciembre del año del otorgamiento de la escritura a excepción de lo que se expresa inmediatamente; b) Las partes intervinientes dejan constancia que el terreno donado tiene exactamente las siguientes extensión y linderos: Por el Frente, con sesenta y un metros noventa y tres centímetros de extensión y la playa del mar. Por Atrás, con sesenta y dos metros veinte centímetros de extensión y propiedad de don Joaquín Ramírez Mielles. Por el Lado Derecho, con veinte y tres metros y cincuenta y cinco centímetros de extensión y lote que se reservó el donante Sr. Chávez Reyes, y Por el Costado Izquierdo, con veintidós metros setenta centímetros de extensión y propiedad de don Damián Catagua en consecuencia; la extensión del terreno que fue materia de la donación es de Un Mil Cuatrocientos Veintiocho Metros Cuadrados y Ocho Centímetros Cuadrados. Por lo tanto, lo que el tradente transfirió a la donataria y que por este instrumento público se lo ratifica es justamente el cuerpo de terreno cuya extensión y linderos se determinan en esta escritura, comprendiéndose en la transferencia todos los derechos reales y personales que como bienes propios del Sr. Chávez Reyes, el transfirió sin reservarse cosa alguna en el lote de terreno de la donación por lo dicho, en la donación quedó comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000015180	Chavez Pico Olga Margarita	Casado(*)	Manta
Rectificador	80-000000001595	Chavez Reyes Cesar Manuel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	336	30-dic-1974	1068	1070

3 / 5 Sentencia

Inscrito el: jueves, 14 de diciembre de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.763 - Folio Final: 1.764
 Número de Inscripción: 1.044 Número de Repertorio: 2.073
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto Provincial
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de noviembre de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Provisional Pro- indiviso de los bienes hereditarios



b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	80-0000000015154	Juzgado Quinto Provincial de Manabí
Beneficiario	80-0000000015151	Chavez Olga
Beneficiario	80-0000000015154	Gimenez Chavez Cesar Augusto
Beneficiario	80-0000000015155	Gimenez Chavez Jose Luis
Beneficiario	80-0000000015153	Gimenez Chavez Marisol Del Carmen
Beneficiario	80-0000000015152	Gimenez Chavez Olga Dolores
Causante	80-0000000015150	Gimenez Gimenez Jose

Estado Civil	Domicilio
Vuol	
Ninguno	
Ninguno	
Ninguno	
Ninguno	
Ninguno	
Casado	Manabí

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	11	13-ene-1962	9	10
Compra Venta	21	28-ene-1963	14	14
Compra Venta	292	03-jul-1967	214	215
Compra Venta	149	06-may-1975	237	239
Compra Venta	386	30-dic-1974	1068	1070

4.1.3 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 10 de junio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.008 - Folio Final: 1.010
 Número de Inscripción: 665 Número de Repertorio: 1.012
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: miércoles, 02 de junio de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un predio que está ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manabí, inmueble que es de forma irregular, tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Veintidós metros setenta centímetros y linderando con calle pública. POR ATRÁS: Veintidós metros noventa y seis centímetros y linderando con propiedad de Joaquín Ramírez. POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros setenta centímetros y linderando con propiedad de Damián Catagua. y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros veinte centímetros y linderando con terrenos pertenecientes al vendedor. Con una superficie total de Cuatrocientos once y nueve metros cuadrados sesenta y dos y dos decímetros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01656649	Chavez Pico Hugo Augusto	Casado	Manabí
Comprador	13-01947246	Corral Alcivar Yasmín de Los Angeles	Casado	Manabí
Vendedor	80-0000000015130	Chavez Pico Olga Margarita	Vuol	Manabí

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1044	14-dic-1978	1763	1764
Compra Venta	149	06-may-1975	237	239
Compra Venta	386	30-dic-1974	1068	1070

4.1.3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de julio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.822 - Folio Final: 15.831
 Número de Inscripción: 1.766 Número de Repertorio: 1.308
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: Jueves, 24 de junio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

c. Observaciones:

Se otorga la presente escritura pública de compraventa de un predio que se encuentra ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manabí, inmueble que es de forma irregular, tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Veintidós metros setenta centímetros y linderando con calle pública. POR ATRÁS: Veintidós metros noventa y seis centímetros y linderando con propiedad de Joaquín Ramírez. POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros setenta centímetros y linderando con propiedad de Damián Catagua. y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros veinte centímetros y linderando con terrenos pertenecientes al vendedor. Con una superficie total de Cuatrocientos once y nueve metros cuadrados sesenta y dos y dos decímetros cuadrados.



Sociedad Conyugal, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 25 de Marzo de 1987, inscrita el 8 de abril de 1987, y por lo tanto interviene por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de su hijo, JOHANNA JAZMÍN CHAVEZ CORRAL soltera, HUGO CESAR CHAVEZ CORRAL, soltero en representación de su hijo menor de edad HUGO ANDRES CHAVEZ CORRAL, de un terreno ubicado en la AVENIDA MALESCÓN Tarquí, del Actual Barrio CENTRO Tarquí NUMERO UNO., del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, nueve metros y avenida malecón Tarquí. Por Atrás, Nueve metros y propiedad del Sr. Joaquín Ramírez. Por el Costado Derecho, Veintidós metros diez centímetros y área sobrante de la vendedora Sra. Olga Chávez Pico. Por el Costado Izquierdo, Veintidós metros treinta centímetros y propiedad del Sr. Hugo Chávez Pico. Terreno que tiene una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07563211	Chavez Corral Hugo Andrés	Soltero	Manta
Comprador	13-05322214	Chavez Corral Hugo Cesar	Soltero	Manta
Comprador	13-05322206	Chavez Corral Johanna Jazmin	Soltero	Manta
Comprador	13-01947246	Corral Alcivar Yasmín de Los Angeles	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000600001628	Chavez Pico Olga	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	384	30-dic-1974	1065	1066
Compra Venta	1044	14-dic-1978	1763	1764
Compra Venta	149	06-may-1975	237	239
Compra Venta	386	30-dic-1974	1068	1070

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:10:53 del jueves, 13 de marzo de 2014

A petición de: Olga Chávez Pico

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

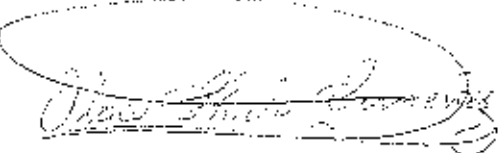


Ing. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

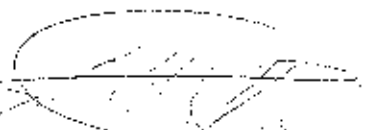
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta \$ 70.205,90

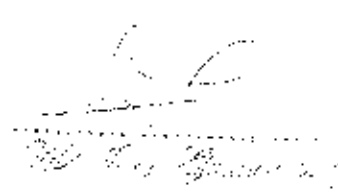
QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-
LAS DE ESTILO. - Sírvasse usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matricula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


OLGA MARGARITA CHAVEZ PICO

C.C.NO. 130016471-0


WILLIS YANG CHONG

C.I.NO. 170887050-4


NOTARIO PRIMERO

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

RECEPCIONADO

11/03/2014

No. 0111744

No. Certificación: 111744

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20707

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-02-03-06-000

Ubicado en: AV. DEL MALECON FRENTE PLAYA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 739,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300164719

OLGA MARGARITA CHAVEZ PICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	70205,00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
	70205,00

Son: SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCO DOLARES

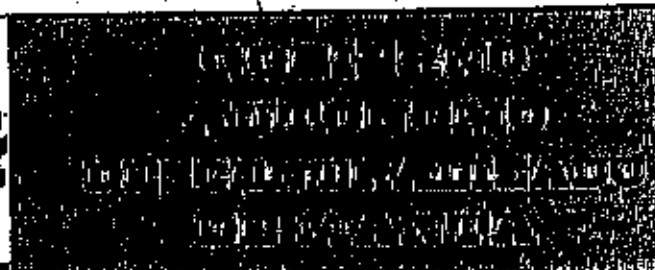
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arg. Daniel Ferrín Sorhoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS DAVES 25/03/2014 11:00:00

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:	25/03/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2020305000		
NOMBRES y/o RAZÓN:	CHAVEZ Pico Olga Margarita		
CÉDULA DE I. y/o RUC:	130016471-0		
CELULAR - TFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	---
SOLAR NO EDIFICADO:	---
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:	---
TASA DE SEGURIDAD:	---

TIPO DE TRAMITE: Certificación de Avalúo

[Firma]
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON
RESPECTO AL AVALÚO.

FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALÚO.

[Firma]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 25/03/2014

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



45213



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45213:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 13 de marzo de 2014*
Paroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Con la siguiente extensión y linderos: POR EL FRENTE, con sesenta y un metros noventa y tres centímetros de extensión y la playa del mar. POR ATRÁS, con sesenta y dos metros veinte centímetros de extensión y propiedad de don Joaquín Ramírez Micles. POR EL LADO DERECHO, con veinte y tres metros y cincuenta y cinco centímetros de extensión y lote que se reservó al donante Sr. Chávez Reyes, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós metros setenta centímetros de extensión y propiedad de don Damián Catagua en consecuencia: la extensión del terreno que fue materia de la donación es de Un Mil Cuatrocientos Veintiocho Metros Cuadrados y Ocho Centímetros Cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PRECIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Fecha	Acto	Número y Fecha de Inscripción	F. 341-344
Compra Venta	Donación	386 30.12.1974	1.068
Compra Venta	Rectificación	149 06.05.1975	237
Compra Venta	Sentencia	1.044 14.12.1978	1.765
Compra Venta	Compraventa	665 10.06.1982	1.398
Compra Venta	Compraventa	1.766 26.07.2000	15.807

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Donación

Inscrito el: Jueves, 30 de diciembre de 1974

Lote: 1 Folio inicial: 1.068 Folio Final: 1.079

Número de Inscripción: 386 Número de Repertorio: 1.237

Oficina donde se suscribió el Original: Notaría Tercera

Nombre de Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: Jueves, 30 de octubre de 1974

Firma del Otorgante: _____

Fecha de Resolución: _____

Observaciones: _____

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el Archivo de la Empresa Pública Municipal de Manta, en el Departamento de Registro de la Propiedad, en la Parroquia Urbana de Tarqui, del Cantón Manta, provincia de Manabí, Ecuador. El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el Archivo de la Empresa Pública Municipal de Manta, en el Departamento de Registro de la Propiedad, en la Parroquia Urbana de Tarqui, del Cantón Manta, provincia de Manabí, Ecuador. El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el Archivo de la Empresa Pública Municipal de Manta, en el Departamento de Registro de la Propiedad, en la Parroquia Urbana de Tarqui, del Cantón Manta, provincia de Manabí, Ecuador.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000001595	Chavez Reyes Cesar Manuel	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000001628	Chavez Pico Olga	Casado(*)	Manta

2 / 5 Rectificación

Inscrito el: martes, 06 de mayo de 1975

Tomo: I Folio Inicial: 237 - Folio Final: 239

Número de Inscripción: 149 Número de Repertorio: 441

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de abril de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE EXTENSION.- De un predio ubicado en Tarqui del Cantón Manta. Puesto lo anterior, el Sr. Hugo Augusto Chávez Pico, en la calidad que se deja expuesta, doña Olga Margarita Chávez Pico de Giménez, quien concurre al otorgamiento y suscripción de la presente escritura acompañada de su cónyuge don José Giménez Giménez, prestando su consentimiento, pese a lo que ha adquirirse forma parte única del haber social de su Sra., y declara: a) que tiene a bien ratificar íntegramente el texto de la escritura de donación celebrada en la Ciudad de Manta, el 01 de Octubre 1974, é inscrita el 30 de Diciembre del año del otorgamiento de la escritura a excepción de lo que se expresa inmediatamente; b) Las partes intervinientes dejan constancia que el terreno donado tiene exactamente las siguientes extensión y linderos: Por el Frente, con sesenta y un metros noventa y tres centímetros de extensión y la playa del mar. Por Atrás, con sesenta y dos metros veinte centímetros de extensión y propiedad de don Joaquín Ramírez Mielles. Por el Lado Derecho, con veinte y tres metros y cincuenta y cinco centímetros de extensión y lote que se reservó el donante Sr. Chávez Reyes, y Por el Costado Izquierdo, con veintidós metros setenta centímetros de extensión y propiedad de don Damián Catagua en consecuencia; la extensión del terreno que fue materia de la donación es de Un Mil Cuatrocientos Veintiocho Metros Cuadrados y Ocho Centímetros Cuadrados. Por lo tanto, lo que el tradente transfirió a la donataria y que por este instrumento público se lo ratifica es justamente el cuerpo de terreno cuya extensión y linderos se determinan en esta escritura, comprendiéndose en la transferencia todos los derechos reales y personales que como bienes propios del Sr. Chávez Reyes, el transfirió sin reservarse cosa alguna en el lote de terreno de la donación por lo dicho, en la donación quedo comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-00000000015180	Chavez Pico Olga Margarita	Casado(*)	Manta
Rectificador	80-0000000001595	Chavez Reyes Cesar Manuel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	30-dic-1974	1068	1070

2 / 5 Sentencia

Inscrito el: jueves, 14 de diciembre de 1978

Tomo: I Folio Inicial: 1.763 - Folio Final: 1.764

Número de Inscripción: 1.044 Número de Repertorio: 1.973

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto Provincial

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de noviembre de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Proceso Judicial Pro: Juicio de los bienes Paro: Tarqui



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	87-0000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manabí
Beneficiario	87-0000000015161	Chavez Olga	Viuca	Manabí
Beneficiario	80-0000000015164	Gimenez Chavez Cesar Augusto	(Ninguno)	Manabí
Beneficiario	80-0000000015165	Gimenez Chavez Jose Luis	(Ninguno)	Manabí
Beneficiario	80-0000000015162	Gimenez Chavez Marisol Del Carmen	(Ninguno)	Manabí
Beneficiario	80-0000000015162	Gimenez Chavez Olga Dolores	(Ninguno)	Manabí
Causante	80-0000000015160	Gimenez Gimenez Jose	Casado	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	11	13-ene-1962	9	10
Compra Venta	24	28-ene-1963	11	14
Compra Venta	292	03-jul-1967	213	213
Compra Venta	149	06-may-1975	237	239
Compra Venta	386	30-dic-1971	1068	1070

d.- Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de junio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,008 Folio Final: 1,010

Número de Inscripción: 065 Número de Repertorio: 1,012

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de junio de 1982

Escritura/Decreto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio que está ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manabí. Inmueble que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Veintidós metros setenta centímetros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Veintidós metros noventa y seis centímetros y linderando con propiedad de Joaquín Ramírez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros setenta centímetros y linderando con propiedad de Daniel Uguzma y POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros setenta centímetros y linderando con terrenos que se reservó el vendedor. Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta y nueve metros cuadrados sesenta y cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-016566-9	Chavez Pico Hugo Augusto	Casado	Manabí
Comprador	13-019772-6	Corral Alcívar Yasmín de Los Angeles	Casado	Manabí
Vendedor	80-0000000015180	Chavez Pico Olga Margarita	Viuca	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1044	14-dic-1978	1763	1764
Compra Venta	149	06-may-1975	237	239
Compra Venta	386	30-dic-1971	1068	1070

d.- Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de junio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 15,832 Folio Final: 15,834

Número de Inscripción: 065 Número de Repertorio: 1,013

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de junio de 1982

Escritura/Decreto/Resolución:

Fecha de Resolución:



Sociedad Conyugal, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 25 de Marzo de 1987, inscrita el 8 de abril de 1987, y por lo tanto interviene por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de su hijos, JOHANNA JAZMÍN CHAVEZ CORRAL soltera, HUGO CESAR CHAVEZ CORRAL, soltero en representación de su hijo menor de edad HUGO ANDRES CHAVEZ CORRAL, de un terreno ubicado en la AVENIDA MALECÓN Tarqui, del Actual Barrio CENTRO Tarqui NUMERO UNO, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, nueve metros y avenida malecón Tarqui. Por Atrás, Nueve metros y propiedad del Sr. Joaquín Ramírez. Por el Costado Derecho, Veintidós metros diez centímetros y área sobrante de la vendedora Sra. Olga Chávez Pico. Por el Costado Izquierdo, Veintidós metros treinta centímetros y propiedad del Sr. Hugo Chávez Pico. Terreno que tiene una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS O C I E N T A D E C I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07563211	Chavez Corral Hugo Andres	Soltero	Manta
Comprador	13-05322214	Chavez Corral Hugo Cesar	Soltero	Manta
Comprador	13-05322306	Chavez Corral Johanna Jazmin	Soltero	Manta
Comprador	13-01947246	Corral Aleivar Yasmín de Los Angeles	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001628	Chavez Pico Olga	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	384	30-dic-1974	1065	1066
Compra Venta	1044	14-dic-1978	1763	1764
Compra Venta	149	06-may-1975	237	239
Compra Venta	386	30-dic-1974	1068	1070

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:10:53 del jueves, 13 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA DE GESTION DEL SUELO

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión de terreno propiedad de la señora **OLGA MARGARITA CHÁVEZ PICO VIUDA DE GIMÉNEZ** (HEREDEROS DEL SR. JOSÉ GIMÉNEZ GIMÉNEZ) ubicado en el Malecón de Tarqui de la parroquia del mismo nombre del cantón Manta, el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 1.428,08m² en total.

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 1.428,08m² (Escritura de Donación inscrita el 30 de diciembre de 1974 y autorizada por la Notaria Tercera del cantón Manta el 01 de octubre de 1974; posteriormente Escritura de Rectificación de Extensión inscrita el 06 de mayo de 1975 y autorizada por la Notaria Primera del cantón Montecristi el 22 de abril de 1975; posteriormente Sentencia de Posesión Efectiva Pro-Indiviso de los Bienes Hereditarios dejados por el Causante José Giménez Giménez inscrita el 14 de diciembre de 1978).

Por el Frente: 61,93m – Playa del Mar (Actualmente Malecón de Tarqui).

Por Atrás: 62,20m – Propiedad de Don Joaquín Ramírez Mieles

Por el Lado derecho: 23,55m – Lote que reservó el donante Sr. Chávez Reyes

Por el Costado izquierdo: 21,70m – Propiedad de Don Damián Catagua

Área total: 1.428,08m²

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 689,42m² / Dos (2) lotes de terreno.

1.- 489,62m² a favor de **Hugo Augusto Chávez Pico y Yasmín De Los Ángeles Corral Alcívar** (escritura inscrita el 10 de junio de 1982 y autorizada por la Notaria Segunda del cantón Manta el 02 de junio de 1982).

2.- 199,80m² a favor de **Hugo Andrés, Hugo César y Johanna Jazmín Chávez Corral y Yasmín De Los Ángeles Corral Alcívar**; escritura inscrita el 26 de julio de 2002 y autorizada por la Notaria Tercera del cantón Manta el 24 de junio de 2002.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA ENCONTRADA EN EL SITIO: 40,50m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **WILLIS EDWIN YANG LING**: 698,16m².

Frente: 30,23m – Malecón de Tarqui

Atrás: 30,24m – Propiedad de Don Joaquín Ramírez Mieles

Costado derecho: 23,55m – Lote que reservó el donante Sr. Chávez Reyes

Costado izquierdo: 22,65m – Propiedad de Yasmín De Los Ángeles Corral Alcívar e Hijos.

Área total: 698,16m²

Manta, abril 16 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **WILLIS EDWIN YANG LING** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la señora Olga Margarita Chávez Pico Viuda De Giménez (Herederos Del Sr. José Giménez Giménez), ubicado en el Malecón de Tarqui de la parroquia del mismo nombre del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 30,23m – Malecón de Tarqui

Atrás: 30,24m – Propiedad de Don Joaquín Ramírez Míeles

Costado derecho: 23,55m – Lote que reservó el donante Sr. Chávez Reyes

Costado izquierdo: 22,65m – Propiedad de Yasmín De Los Ángeles Corral Alcívar e Hijos.

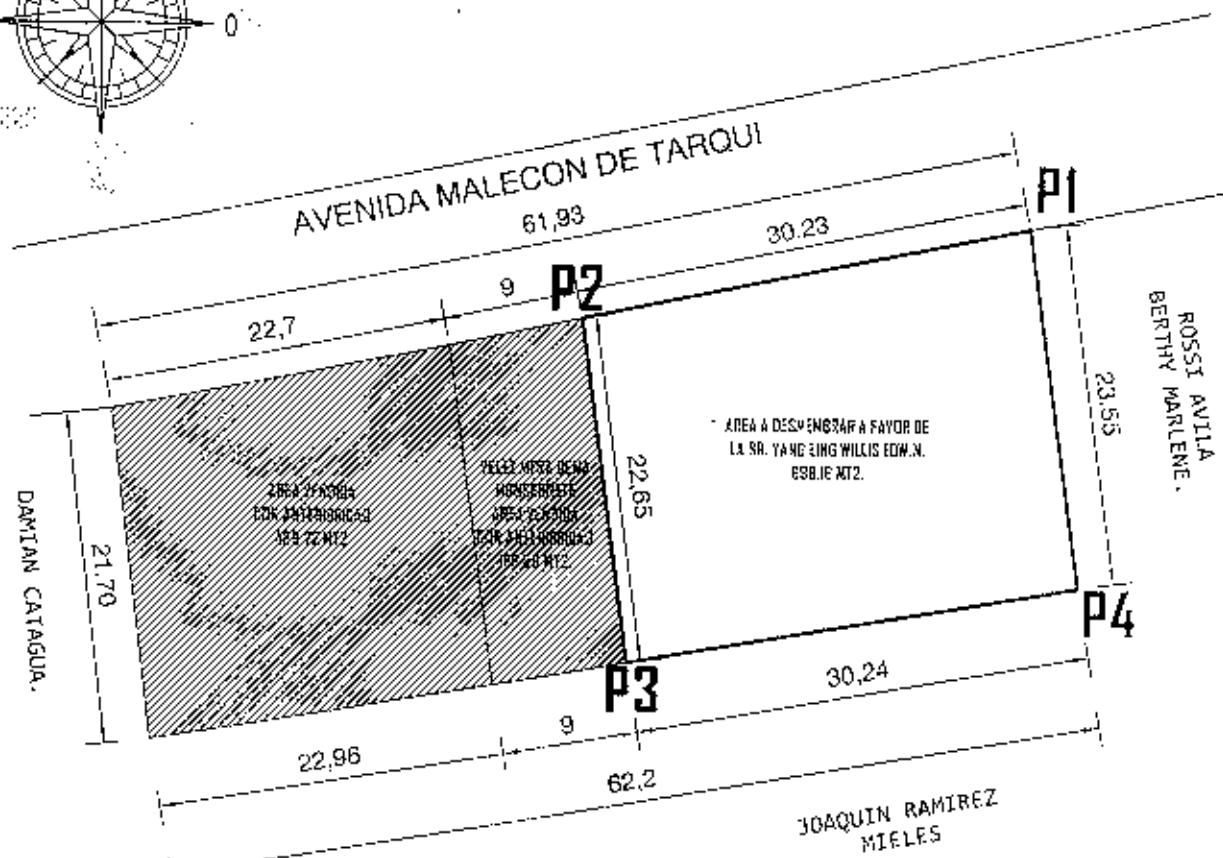
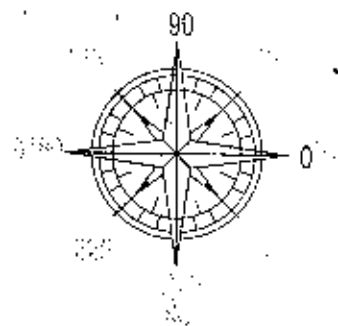
Área total: 698,16m²

Manta, abril 16 de 2014


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.



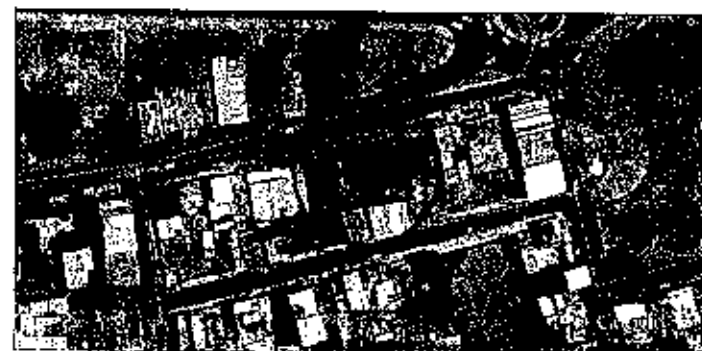
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



DETALLE	
AREA DE ESCRITURA	1420.00 m ²
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE: SR. HUGO ALBERTO CHAVEZ PICO Y SRA. CORINA ALCANTARA YAMIN DE LOS AGUILES	481.72 m ²
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE: LA SRA. COPRAL ALICIA VARGAS MORALES Y SRA. ELIZABETH HUOS	59.89 m ²
AREA A DEMARCAR A FAVOR DE: SR. YANG LING WILLIS EDM. N. ESBJE M2.	195.15 m ²
AREA A DEMARCAR A FAVOR DE: SR. YANG LING WILLIS EDM. N. ESBJE M2.	195.15 m ²

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532416.81	9895195.49
2	532387.06	9895189.57
3	532390.21	9895167.19
4	532420.05	9895172.14

PROPIEDAD:		
SRA OLGA MARGARITA CHAVEZ PICO.		
RESPONSABILIDAD:	CONTIENE:	
FREY FORTI RIVERA, ARQUITECTO 136.492	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO.	
DISEÑO:	FECHA:	ESCALA:
	08.11.2014.	1:500.
FORMATO:	LÁMINA:	
A4 (21cm x 29.7cm).	1/1.	



UBICACIÓN:
PROVINCIA MANABÍ
CANTÓN MANTA
PARROQUIA LOS
TARQUI.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.M.: 1360000860001
Dirección: Av. 40 y Carretera 1-104 Tel: 051-179 2610477

TITULO DE CREDITO No. 000262088

CODIGO CATASTRAL			DIRECCION		ANO	CONTROL	TITULO Y
					2014	13600	ENDORA
			CALLE DEL VALLEJO N° 50				
			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/ RECARGOS (+/-)	VALOR A PAGAR	
			Contribución				
			Contribución				
			MEJORAS 2014	\$ 1.54		\$ 1.54	
			MEJORAS 2015	\$ 2.30		\$ 2.30	
			MEJORAS 2016	\$ 112.49		\$ 112.49	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.57		\$ 1.57	
			TOTAL A PAGAR			\$ 117.90	
			VALOR PAGADO			\$ 1.57	
			SALDO			\$ 116.33	

El 2014-2015 R.ERA ROHARIC
lote se encuentra registrado como lote adyacente
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
FOLIO 11
CANCELADO
MANTO